



ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa, Tabasco.



En el ámbito de su competencia de acuerdo a los artículos 55 bis, 56, párrafo sexto, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco:

C O N V O C A

A los licenciados (as) en derecho, tanto servidores (as) del Poder Judicial del Estado, como profesionales externos interesados (as), en participar en el concurso de oposición para integrar la bolsa de trabajo en las categorías de: **Administrador(a) Regional; Jefe (a) de Unidad de Causa; Jefe (a) de Unidad de Sala; Encargado (a) de Sala y Notificador (a)**, todos del **Sistema Penal Acusatorio y Oral**. Las calificaciones obtenidas en los procesos de selecciones anteriores, quedan sin efecto a la expedición de la presente convocatoria.

B A S E S

I. Del registro de inscripción y recepción de documentos: se realizará de manera electrónica en la página web del Poder Judicial sitio: <https://seicj.tsj-tabasco.gob.mx> del **06 al 17 de abril de 2026, en un horario de 08:00 a 18:00 horas**. El sistema emitirá un folio, que no incluye la validación de los documentos. La Dirección del Centro de Especialización Judicial, realizará la revisión, y en su caso podrá solicitar el cotejo de los documentos.

II. De los requisitos: Al efectuar el registro las personas interesadas deberán adjuntar en un solo archivo en formato PDF, los documentos que acrediten lo siguiente:

REQUISITOS	DOCUMENTO EN PDF QUE SE DEBE ADJUNTAR
1. Ser mexicano(a) por nacimiento.	- Escanear original del Acta de nacimiento.
2. Domicilio y teléfono donde puede ser localizado(a).	- Escrito dirigido al Órgano de Administración Judicial, donde bajo protesta de decir verdad, exprese cumplir con los requisitos señalados.
3. La expresión de su interés de participar en el proceso de ingreso y selección del personal de la carrera judicial para la categoría a la que concursa y motivos por los que aspira a integrarse al Poder Judicial.	
4. Ser ciudadano(a) mexicano, en pleno uso de sus derechos civiles y políticos.	
5. Disponibilidad para ser adscrito(a) a cualquier región judicial del Estado.	
6. Contar con la aptitud para realizar las actividades que conforme a la Ley Orgánica correspondan a la respectiva categoría a la que aspire.	
7. Expresar su autorización para publicar su nombre con la calificación en la página web del Poder Judicial.	
8. Lugar y fecha de solicitud con firma autógrafa.	
9. No ser ministro(a) de algún culto religioso.	
10. No haber sido condenado(a) por delitos intencionales.	

Una vez revisada la documentación recibida mediante el sistema, el Centro de Especialización Judicial, deberá remitir al Órgano de Administración Judicial, la lista, de las y los aspirantes que acreditaron los requisitos señalados en la presente convocatoria.

El Órgano de Administración Judicial, tendrá la facultad de verificar en todo momento la información y documentación que las y los aspirantes proporcionen.

La lista con los nombres de las personas que acrediten los requisitos legales para participar en la primera etapa, será publicada en la página electrónica <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>

IV. Etapas del Concurso:

1. **DE CONOCIMIENTO:** Con objeto de evaluar los conocimientos jurídicos y la aplicación de criterios necesarios de las y los aspirantes en relación con la función específica a la categoría a la que concursan.

a. Examen teórico:

Se efectuarán los días **26, 27 y 28 de mayo de 2026** a partir de las **16:30 horas**, en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, ubicado en la calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, colonia Centro, de esta ciudad, el cual versará sobre una guía de estudio que se publicará en la página <http://www.tsj-tabasco.gob.mx>.

Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho punto cero).

b. Examen práctico:

Consistirá en un taller que se les impartirá a los sustentantes **Administrador(a) Regional; Jefe(a) de Unidad de Causa; Jefe(a) de Unidad de Sala; Encargado(a) de Sala y Notificador(a)**, del **22 al 25 de junio de 2026**, a partir de las **17:00 horas**, en el Centro de

11. No haber sido inhabilitado(a) o suspendido(a) para el cargo de servidor(a) público(a) o para ejercicio de la profesión.		<p>Especialización del Poder Judicial del Estado; y al concluir el mismo serán evaluados, por el ponente.</p> <p>Tendrán derecho a participar en la siguiente fase, quienes acrediten esta etapa con la calificación mínima aprobatoria de 80 puntos.</p> <p>2. DE APTITUDES: Con objeto de evaluar la actitud, personalidad y adaptabilidad social para el desempeño del cargo que se concursa.</p> <p>Se efectuarán a través del sistema psicowin, el día 08 de julio de 2026, a partir de las 16:30 horas, en la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.</p> <p>3. DE ENTREVISTA: cuya finalidad es evaluar el perfil profesional del(a) sustentante, mediante una réplica en la que se valorará el criterio en cuanto a su formación jurídica y ética.</p> <p>Se efectuarán los días 18 y 19 de agosto de 2026, a partir de las 16:30 horas, en el Centro de Especialización Judicial.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para esta etapa será de 80 puntos.</p> <p>La lista de las personas que acrediten cada una de las etapas, será publicada en la página http://www.tsj-tabasco.gob.mx.</p> <p>V. Identificación del (a) sustentante: Para acceder a sustentar los exámenes, se deberá presentar en original alguna de las siguientes identificaciones: credencial para votar expedida por el INE, pasaporte; cédula profesional; credencial de empleo emitida por el Poder Judicial del Estado.</p> <div data-bbox="1100 1329 1724 1576" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>- La convocatoria y el proceso de selección se basa en los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 01/2026 del Órgano de Administración Judicial, publicado en el link: https://tsj-tabasco.gob.mx/resources/pdf/public/b64928f06da24c375e38fa040b650953.pdf</p> <p>- Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por el Pleno del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado.</p> </div> <p>Para Mayor Información: Comunicarse al teléfono (993) 5-92-27-80, ext. 4747 del Centro de Especialización Judicial, ubicado en avenida Gregorio Méndez Magaña sin número, colonia Atasta (frente al recreativo de Atasta) o al correo electrónico: centrodespecializacionjudicial@gmail.com</p> <p style="text-align: right;">Villahermosa, Tabasco, 20 de marzo de 2026.</p>
12. Currículum vitae, elaborado bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa en cada una de las fojas.	Escanear	
13. Contar con la edad para la respectiva categoría que señala la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y no ser mayor de 65 años.	Escanear la credencial de elector original	
14. Certificado de Licenciatura en Derecho.	Escanear del original	
15. Título de licenciado(a) en Derecho; o carta pasante, esto último, únicamente para los notificadores.	Escanear del original	
16. Cédula profesional. Es opcional solo para notificadores.	Escanear del original	
<p>17. Acreditar capacitación en el sistema penal acusatorio y oral:</p> <p>a) Administrador(a) Regional; Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala y Encargado (a) de Sala: 100 horas</p> <p>b) Notificador (a): 40 horas</p> <p>Nota: Quedan exceptuados del requisito del punto 17, los servidores del Poder Judicial del Estado señalados en los incisos a) y b) que acrediten 2 años de experiencia profesional en el ejercicio del cargo inmediato anterior al que desean concursar.</p>	<p>- Escanear del original, diplomas, constancias, certificados avalados por una institución con reconocimiento oficial o certificado de terminación de estudios de la licenciatura que contengan materias relacionadas al sistema penal acusatorio y oral y/o certificado de maestría a fin, en los que se haga constar de manera expresa el número de horas de capacitación recibida.</p>	

III. Los concursantes deberán acreditar su experiencia profesional en derecho:

Administrador(a) Regional; Jefe (a) de la Unidad de Causa; Jefe (a) de la Unidad de Sala y Encargado (a) de Sala: 4 años para personas externas; y para los servidores del poder judicial, 2 años en el ejercicio del cargo inmediato anterior al que desean concursar.

Documento a presentar: Externos: cédula profesional; servidores judiciales: Recibo de pago reciente.

Notificador (a). No se requiere.

Para la categoría de notificador en el supuesto de que el título o la cédula se encuentren en trámite, el interesado (a), deberá exhibir el documento que acredite dicho trámite.

Los(as) interesados (as) únicamente podrán inscribirse a una sola **categoría por examen y por materia.**

Las personas que se inscribieron a la categoría emitida en su momento por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, a partir del año 2021 a la fecha y cumplieron con los requisitos correspondientes, quedan exentas de presentar los documentos de los puntos 1, 14, 15, 16 y 17, este último **siempre y cuando se inscriban a la misma categoría para la cual concursaron anteriormente.**

No se admitirán solicitudes ni documentos fuera del plazo previsto en la presente convocatoria.

